

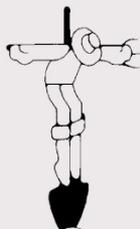
Número: 91

Marzo 2015

SOLIDARIDAD

TERNURA DE LOS PUEBLOS

COMITÉ DE
SOLIDARIDAD
MONS. OSCAR ROMERO
C/ ARGUMOSA, 1 - 6º B
28012 MADRID



ASOCIACIÓN COMITÉ MONSEÑOR ROMERO
Nº de cuenta: 2038 1003 20 3007936923
e-mail: cmromero@nodo50.org

PRESENTACION

Queridos amigos y amigas:

Las compañeras y compañeros sobrevivientes de la masacre del Rio Sumpul, entre los que figura Tobías. que es de San José Las Flores, han formado un COMITE de sobrevivientes . Se ha creado una nueva oficina de TUTELA LEGAL, y junto con el apoyo de la Procuraduría, se ha abierto el proceso de reconocimiento y exhumación de las víctimas.

Nos escribían antes de Navidad: " Una de las cosas es el deseo de poder comprar el terreno, donde fuè la masacre, para poder llegar a hacer allà un santuario martirial, o algo así, lugar de peregrinaciones y acampadas para jóvenes. Los Mártires deben ser reconocidos. Y la Historia tiene que hablarnos. Proponemos la Meta de la compra del terreno, son 4 manzanas a 5,000 \$ cada una: lo que supone 20,000 dólares. Ya se ha podido adelantar 7,000 \$. Estamos en campaña para recolectar fondos, en todas las comunidades de esta zona , que es de donde son los sobrevivientes, a base de pequeñas actividades....Y yo me atrevo a preguntar, creen que los COR de España, nos apoyarían en esta empresa? Sería posible que nos aportaran alguna colaboración? .Se lo escribo a Ustedes porque me siento en confianza".

Ante este llamado de las víctimas varios Comités de España dedicamos la campaña de Navidad a recolectar fondos para este fin. Hemos podido recaudar 7500 euros, que enviaremos al Comité de sobrevivientes.

Agradecemos en su nombre vuestra colaboración y solidaridad.

En este número incluimos un reportaje sobre la terrible matanza del Río Sumpul para que no se olvide.



Nuestra hermana Raquel Saravia, compañera de los fundadores de los Comités Romero, Mendez Arceo, Samuel Ruiz, Gerardi, Ramazzini, compañera de los numerosos mártires latinoamericanos, primera mujer presidenta del SICSAL, ha fallecido después de una dolorosa enfermedad. Dedicamos un artículo a su memoria y reconocimiento.

Un artículo de Javier Garcés, del Comité de Madrid nos informa cumplidamente de la situación de los derechos humanos, violencia y justicia en Guatemala.

También de Guatemala, del caserío del Molna, aldea Poykonav, Municipio Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, nos envían un acta con el deseo de que la publiquemos, lo que hacemos con sumo gusto.

A continuación transcribimos un reportaje de Nacho Y Bego sobre el espacio humanitario Puente Nayero en San Buenaventura, Colombia en el que estuvieron como observadores internacionales..

Transcribimos un reportaje sobre la presencia de Domingo Ankuash, líder de la Amazonía en Chiapas- El líder indígena ecuatoriano que lucha en su comunidad contra la acción de las empresas mineras, acudió al Festival Mundial de las Rebeldías contra el Capitalismo en Chiapas (México), donde los zapatistas viven organizados en un autogobierno

Terminamos con un artículo sobre la CONAIE. La Confederación de nacionalidades Indígenas del Ecuador.

En la contraportada un aviso de Eduardo Galeano sobre el derecho al delirio.

Y así terminamos este solidaridad de marzo con el ruego de que difundais esta información alternativa, tan necesaria en estos momentos de intoxicación y desinformación sistemática en los medios de comunicación mundiales.

COMITÉ OSCAR ROMERO MADRID.



NUESTROS TESTIGOS

Raquel Saravia. La lucha por la liberación

El 7 de febrero murió nuestra hermana Raquel Saravia. La recordamos en esta foto tomada en el aniversario del martirio del Obispo Gerardi, con el que trabajó, dialogando con Samuel Ruiz y Rigoberta Menchú, compañeras en la lucha por la liberación.



Raquel nació en la Ciudad de Guatemala en 1942. Se graduó como maestra de educación primaria, estudió el profesorado en ciencias sociales y obtuvo la licenciatura en historia en la Universidad Nacional de San Carlos.

”. Entró en la Congregación de la Sagrada Familia de Helmet. Inició su misión dando clases en el colegio Belga-Guatemalteco de la Congregación, en la Ciudad de Guatemala, transmitiendo su entusiasmo a las alumnas.

. Raquel confiesa que “un día me topé con Jesús en los pobres de mi pueblo”. Aquella llamada de Dios a Moisés “He visto la opresión de mi pueblo en Egipto... Ve, pues, y libera a mi pueblo” no la dejaba tranquila. Raquel detecta que el mensaje de Jesús en este convulso e injusto mundo guatemalteco se reduce a optar por los pobres y excluidos de la sociedad y participar activamente en las luchas reivindicativas con los campesinos, los indígenas, las mujeres, y todos los oprimidos.

La violencia se agudizó en Guatemala. Cada día caían, por la represión del ejército, catequistas, mujeres, jóvenes, sacerdotes, gente comprometida por la justicia. En ese tiempo Raquel era vicepresidenta de CONFREGUA y, junto con su equipo, emitió un comunicado denunciando esta situación de pecado.

Como consecuencia, ella y el equipo directivo fueron señalados como subversivos, comunistas, guerrilleros. El exilio fue la consecuencia de esa opción por las personas pobres. Su congregación propuso a Raquel estudiar teología en Roma. Al igual que Moisés, el dolor de su pueblo lo llevaba como herida sangrante en su corazón, sobre todo el asesinato de varias ex-alumnas, de amigos religiosos y la larga lista de mártires que seguían dando su vida por otra Guatemala distinta.

Terminados los estudios de teología regresó a México, pues no podía entrar en Guatemala. Ahí tomó contacto con los obispos Samuel Ruiz, de San Cristóbal de las Casas (Chiapas) y Sergio Méndez Arceo, de Cuernavaca y con ellos organizó la Secretaría de Refugiados guatemaltecos, que en ese momento ya sobrepasaban los 50.000 en los campamentos de Chiapas. Participó junto con estos obispos y con Pedro Casaldáliga en la creación del Secretariado Internacional de Solidaridad “Monseñor Romero”, el SICSAL..

Siempre tan activa y motivada por su amor a Cristo presente en las personas crucificadas de la tierra, animó la solidaridad con los refugiados. Raquel expresó que “la solidaridad se hizo ternura en el corazón de los mexicanos”. En sus viajes a los campamentos compartía cursos de catequesis y charlas de análisis de coyuntura, pero como bien dice ella: “Siempre era yo la que regresaba llena de Dios por el testimonio que nos daban de perdón y esperanza, a pesar de los horrores que habían vivido y la pérdida de familiares. La lucha por la vida, su resistencia en medio de las penas y la lucha por su liberación, surgían de una fe profunda en el Dios de los pobres”.

Después de diez años de exilio, regresó a Guatemala. Creyó que le esperaban años de descanso y quietud, pero dice ella que Dios le pedía que diera más. “Quería que transmitiera mi experiencia a la vida religiosa”. Fue nombrada maestra de novicias, profesora de junioras del Inter-Congregacional, superiora Regional de la Congregación, presidenta de CONFREGUA, en donde configura el equipo de mujeres teólogas. Apoyó, con singular énfasis, la pastoral de la mujer, configurando un equipo de teólogas religiosas y laicas que iluminan esta pastoral mediante encuentros de formación y promoción de actividades con grupos de mujeres en las parroquias. Fue vicepresidenta de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos y Religiosas (CLAR). En este trabajo fue inyectando el carisma profético y liberador que debe caracterizar a la vida religiosa. Vivió con profundo dolor el martirio del obispo Juan Gerardi, profeta de la Recuperación de la Memoria Histórica, buen pastor que dio la vida por el reconocimiento y dignidad de las víctimas de la guerra. Años después, Raquel recibió el galardón “Orden Monseñor Juan Gerardi a los

Derechos Humanos” por parte del arzobispado, por su compromiso con las persona más marginadas.

Con el Obispo Martir Gerardi



Participó en la Conferencia del CELAM de Aparecida (Brasil) junto con los obispos. Fue posteriormente copresidenta del SICSAL con monseñor Álvaro Ramazzini. Participó también en la Comisión de Reconciliación por la Paz en Guatemala.

Una mujer que interpretó el evangelio de Jesús desde la teología de la liberación, con todas sus consecuencias.

.

"Glorifica mi alma al Señor y se alegra mi espíritu en Dios que salva"

Desde el mismo corazón de Dios, luego de su Pascua, Hermana Raquel es para todos nosotros LUZ, FUERZA, CAMINO, COMPAÑIA, AMOR...

Si bien nos duele su partida porque físicamente ya no puede continuar reuniéndose con todos nosotros y decirnos su palabra de aliento, sin embargo ahora viVa y resucitada continua alentando a nuestra querida Red Sicsal y a todos nuestros esfuerzos de entrega en la construcción del Reino de Dios y su justicia.

Me imagino cuánto júbilo habrá habido en el cielo cuando gloriosa ingresaba en la plenitud y se fundía en ese abrazo eterno con Gerardi, San Romero, Proaño, Méndez Arceo y tantos y tantas mártires conocidos y anónimos de nuestra Abya Yala.

Cuenten todos y todas con nuestra solidaridad sentida y con nuestras oraciones para que tras sus luminosas huellas, igual que ella, no demos tregua a nuestra lucha y a nuestra opción.

En comunión y solidaridad,

Nidia Arrobo Rodas

FUNDACIÓN PUEBLO INDIO DEL ECUADOR - SICSAL

GUATEMALA.

"Derechos humanos, seguridad y justicia en Guatemala."

Introduccion

Con casi 108,900 kilómetros cuadrados, Guatemala es el tercer país más extenso de Centroamérica, luego de Nicaragua y Honduras. El territorio descansa sobre plataformas sísmicas, lo que hace que sea una región con alta probabilidad de eventos geodinámicos.



El país se distingue por su riqueza y pluralidad étnica, lingüística y cultural. En el territorio nacional cohabitan cuatro grandes pueblos -Maya, Xinca, Garífuna y Ladino mestizo- cada uno con muy diversas características e identidades culturales y lingüísticas. Hay alrededor de cinco millones de indígenas; dentro de esta categoría se distinguen a su vez 22 comunidades lingüísticas de origen maya, una xinca y una garífuna. Los pueblos mayas predominantes en el país son el K'iche, el Q'eqchi, el Kaqchikel y el Mam, que representan el 81% del total de población indígena.



El tratamiento de la diversidad cultural de Guatemala ha estado caracterizado por una fuerte dominación y opresión contra los pueblos indígenas y contra las mujeres dando lugar al racismo, diversas formas de violencia contra las mujeres y a la discriminación estructural, legal, institucional y cotidiana. Estas situaciones, entre otros factores históricos, han obstaculizado el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, mujeres indígenas y pueblos Indígenas.

La situación del país muestra aún muchos desafíos no solamente relacionados con el respeto a la diversidad cultural y la no discriminación étnica sino con las dificultades que persisten para asumir dicha diversidad como riqueza, como potencial de

desarrollo y como una herramienta principal para garantizar la vida, la convivencia armónica y el desarrollo humano sostenible. El Estado guatemalteco aún tiene el reto de promover la diversidad, los derechos humanos y el enfoque de género como elementos transversales en todas sus acciones y, además, dar cumplimiento a sus obligaciones internacionales en materia de combate a la discriminación, en particular, la que sufren las mujeres y los pueblos indígenas.

Los derechos humanos.

Avances



El ex líder guatemalteco Efraín Ríos Montt fue condenado en mayo de 2013 por genocidio y crímenes de lesa humanidad. Se trata del primer caso en que se condena por genocidio a un jefe de Estado en los tribunales nacionales. Sin embargo, la sentencia fue anulada por razones procesales pocos días después, y está previsto que comience un nuevo juicio en los primeros meses de 2015.

En abril, mientras aún estaba en curso el juicio por genocidio, el Presidente Pérez Molina expresó su apoyo a una carta pública firmada por varios políticos prominentes en la cual se calificaba a la imputación de genocidio contra miembros del Ejército como “fabricación jurídica”, y manifestó que esta acusación ponía en riesgo la paz.

Ríos Montt ha sido acusado en otra causa vinculada con una masacre perpetrada en 1982 en la localidad de Dos Erres, en la región de Petén, durante la cual 250 personas, entre ellas varios niños, fueron asesinadas por soldados. El proceso, que aún no ha concluido, se ha visto demorado por los sucesivos recursos interpuestos por los abogados de Ríos Montt.

Cinco ex miembros de las fuerzas especiales del Ejército han recibido extensas penas de prisión por su intervención en la masacre de Dos Erres, mientras que varios ex altos miembros de las fuerzas de seguridad han sido condenados en los últimos años por delitos que constituyen violaciones de derechos humanos y que fueron cometidos en décadas anteriores. Entre estos se incluyen el ex director de la Policía Nacional

Héctor Bol de la Cruz, quien recibió una pena de 40 años de prisión en septiembre por haber ordenado la desaparición de un estudiante y activista en 1984.

El Ministerio Público ha conseguido avances en otros casos importantes de derechos humanos, aunque los niveles de impunidad continúan siendo graves. Pérez Molina ha continuado ampliando el rol de las fuerzas armadas guatemaltecas en los operativos de seguridad pública, a pesar de su preocupante historial en materia de derechos humanos.



Poderosas organizaciones delictivas cometen actos generalizados de violencia y extorsión. La intimidación y corrupción de funcionarios judiciales, así como la ausencia de un programa efectivo de protección de testigos, contribuyen a que se mantengan los altos niveles de impunidad. La frustración que provoca la falta de aplicación de las leyes penales hizo que algunas comunidades recurrieran

a la justicia por mano propia. Según datos del Procurador de los Derechos Humanos, 23 personas murieron durante linchamientos en 2012, y otras seis hasta febrero de 2013.

A pesar de estos desafíos, los fiscales han conseguido adelantos en causas vinculadas con delitos violentos, así como también torturas, ejecuciones extrajudiciales y corrupción, debido en gran parte al trabajo realizado por la Fiscal General Claudia Paz y Paz, así como el apoyo de la CICIG.

En noviembre de 2012, la CICIG difundió un informe en el cual acusó a 18 jueces de emitir “decisiones judiciales constitutivas de delito” con el propósito de proteger a redes delictivas y funcionarios corruptos. La fiscalía inició una serie de procedimientos para retirar la inmunidad a 13 jueces, varios de los cuales han sido desestimados por la Corte Suprema de Justicia.

El Ministerio Público arrestó a ocho soldados y un coronel señalados como responsables del asesinato de seis manifestantes en Totonicapán en octubre de 2012. El caso ha sido objeto de dilaciones debido a la interposición de diversos recursos judiciales, y al momento de la redacción de este documento aún no había comenzado el juicio.

Los avances logrados por el Ministerio Público y la CICIG en la acusación de funcionarios se han visto contrarrestados por las maniobras dilatorias de los abogados defensores, incluido el abuso del recurso de amparo, que ha provocado que los juicios se pospusieran durante meses o incluso años.

Intervención de militares en operativos de seguridad pública

El gobierno envió más de 2.500 militares adicionales a misiones de seguridad pública durante 2013, incluidas tres unidades del Ejército creadas recientemente y que cuentan con 1.500 miembros.

En mayo, tras una serie de enfrentamientos violentos entre manifestantes que se oponían a proyectos de minería, policías y guardias de seguridad privada de las compañías mineras, el gobierno decretó el estado de emergencia en varios municipios del sur del país. La medida, que se levantó antes de que se cumpliera el plazo de 30 días, autorizó a que militares realizaran detenciones sin la correspondiente orden judicial, y suspendió el ejercicio de la libertad de reunión y otros derechos fundamentales.

Trabajo y explotación infantil

Un informe de 2013, elaborado por el gobierno con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, determinó que el número de niños que trabajaban pese a no haber cumplido la edad mínima laboral de 14 años estipulada por la legislación guatemalteca se acercaba a los 300.000, lo que equivale al 11 por ciento de los menores que tienen entre 7 y 13 años. La explotación de niños en el turismo sexual, la pornografía y la delincuencia organizada constituye un problema extendido en el país.

Violencia de género

La violencia contra mujeres y niñas es un problema crónico en Guatemala, y la gran mayoría de quienes cometen estos actos nunca son juzgados. Según cifras oficiales proporcionadas por el Procurador de los Derechos Humanos, la cantidad de denuncias de violación y agresión sexual de mujeres y niñas se incrementa año tras año, y en más de 9 de cada 10 de estos casos los responsables no son sancionados.

Ataques contra defensores de derechos humanos, sindicalistas, periodistas y operadores de justicia



Las agresiones y amenazas contra defensores de derechos humanos son habituales y obstruyen sustancialmente el trabajo sobre derechos humanos en todo el país. Los actos de violencia e intimidación contra sindicalistas atentan contra la libertad de reunión y asociación, así como el derecho de

sindicación y negociación colectiva.

Algunos periodistas, especialmente aquellos que investigan hechos de corrupción y narcotráfico, también enfrentan amenazas y ataques. El Relator Especial de la ONU sobre la libertad de opinión y expresión señaló en agosto que la agresión contra miembros de la prensa había alcanzado niveles sin precedentes en esta última década.

Por otro lado, la seguridad de jueces, fiscales y abogados, continúa siendo extremadamente precaria; y el Ministerio Público no ha logrado mejorar sus resultados en la investigación y persecución de estos graves hechos.

Actores internacionales clave

La CICIG, creada en 2007, desempeña un rol clave de asistencia al sistema judicial de Guatemala en el juzgamiento de delitos violentos, y trabaja en colaboración con el Ministerio Público, la policía y otros organismos gubernamentales para investigar, procesar penalmente y desarticular a organizaciones delictivas que operan en Guatemala. La CICIG puede participar en los procedimientos penales como querellante adhesivo, brindar asistencia técnica y promover reformas legislativas. Hasta septiembre de 2013, había iniciado 320 investigaciones, que permitieron dictar 88 condenas.

En septiembre de 2013 el mandato de la CICIG se renovó por otros dos años, pero el Presidente Pérez Molina ha señalado que no se renovará nuevamente cuando caduque en 2015. Iván Velásquez Gómez, un destacado jurista colombiano, fue nombrado al frente de la CICIG tras la renuncia de su anterior titular. Velásquez fue anteriormente magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Colombia y desempeñó un rol crucial en la investigación de vínculos entre políticos y organizaciones paramilitares en ese país.

Minería a cielo abierto



Uno de los mayores problemas a que se enfrenta en los últimos años el país es la concesión de licencias de minería y para plantas hidroeléctricas, sin consultar adecuadamente a las comunidades indígenas afectadas, como lo exige el derecho internacional. La relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los derechos de los pueblos indígenas realizó una visita de trabajo a Guatemala en agosto de 2013, y expresó su consternación al respecto.

Conclusiones

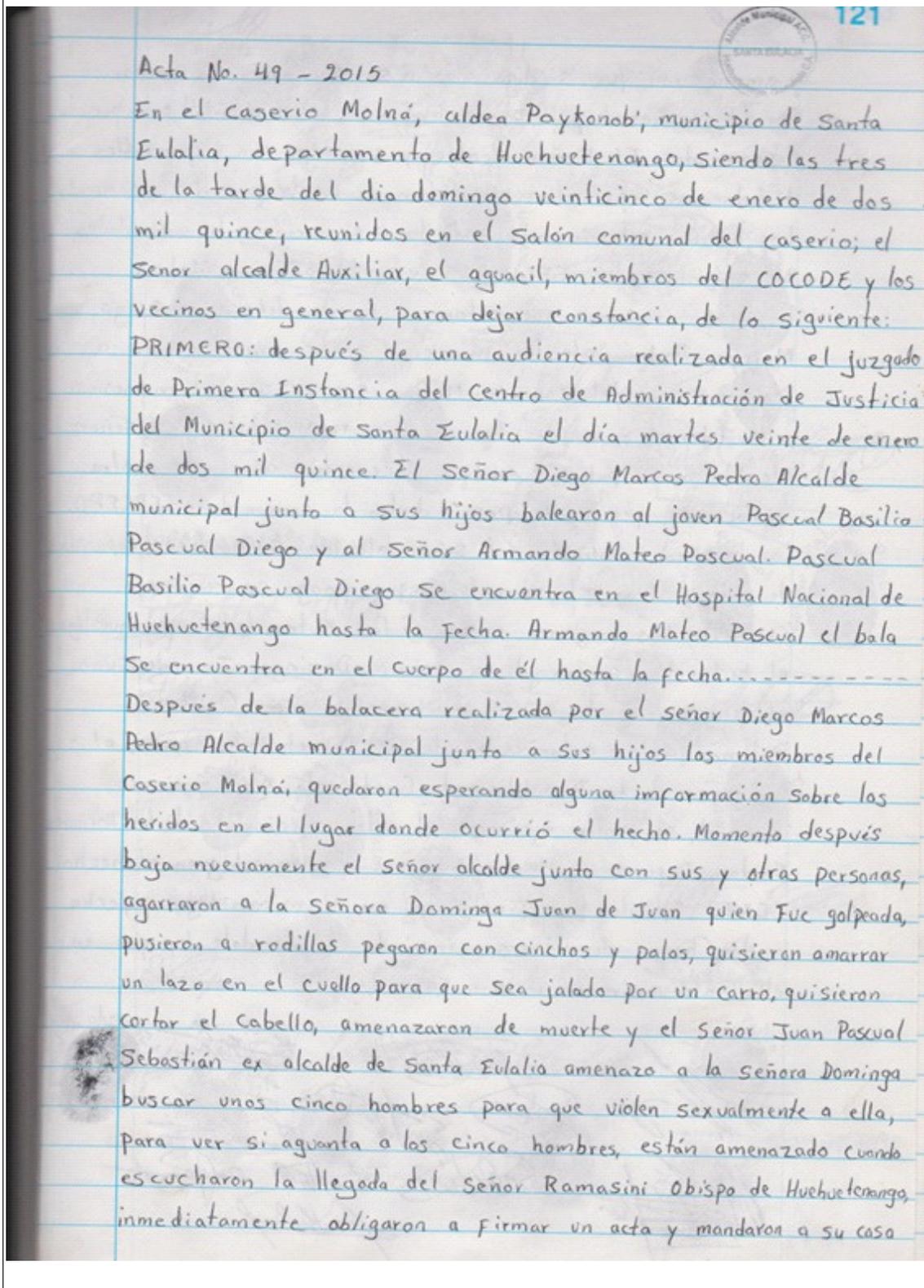
La situación de derechos humanos, seguridad y justicia en Guatemala está caracterizada por una violencia extendida e impunidad. Se señalan como graves elementos de esa situación la carencia de una Política Nacional de seguridad; la violencia contra operadores de justicia; el estancamiento de la reforma al marco normativo de la carrera judicial; y las deficiencias en materia políticas públicas de verdad, justicia y reparación

Francisco Javier Garcés Molina..Comité Romero de Madrid,

GUATEMALA.

Acta nº 49-2015.

Publicamos este acta que nos envían del caserío del Molna, aldea Poykonav, Municipio Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, Guatemala.



Acta No. 49 - 2015

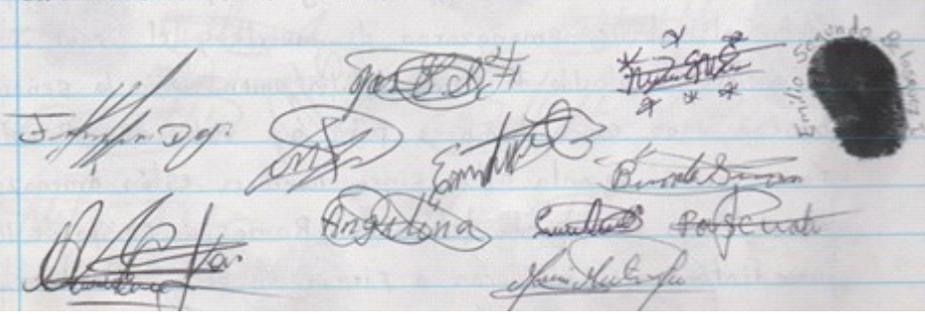
En el caserío Molná, aldea Poykonav, municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, siendo las tres de la tarde del día domingo veinticinco de enero de dos mil quince, reunidos en el salón comunal del caserío; el señor alcalde Auxiliar, el agüacil, miembros del COCODE y los vecinos en general, para dejar constancia, de lo siguiente:

PRIMERO: después de una audiencia realizada en el juzgado de Primera Instancia del Centro de Administración de Justicia del Municipio de Santa Eulalia el día martes veinte de enero de dos mil quince. El señor Diego Marcos Pedro Alcalde municipal junto a sus hijos balearon al joven Pascual Basilio Pascual Diego y al señor Armando Mateo Pascual. Pascual Basilio Pascual Diego se encuentra en el Hospital Nacional de Huehuetenango hasta la fecha. Armando Mateo Pascual el bala se encuentra en el cuerpo de él hasta la fecha.-----

Después de la balacera realizada por el señor Diego Marcos Pedro Alcalde municipal junto a sus hijos los miembros del Caserío Molná, quedaron esperando alguna información sobre los heridos en el lugar donde ocurrió el hecho. Momento después baja nuevamente el señor alcalde junto con sus y otras personas, agarraron a la señora Dominga Juan de Juan quien fue golpeada, pusieron a rodillas pegaron con cinchos y palos, quisieron amarrar un lazo en el cuello para que sea jalado por un carro, quisieron cortar el cabello, amenazaron de muerte y el señor Juan Pascual Sebastián ex alcalde de Santa Eulalia amenazo a la señora Dominga buscar unos cinco hombres para que violen sexualmente a ella, para ver si aguanta a los cinco hombres, están amenazado cuando escucharon la llegada del señor Ramasini Obispo de Huehuetenango, inmediatamente obligaron a firmar un acta y mandaron a su casa

122

y amenazaron que si diga algo a sus familiares van a matar. Por las noches hay disparos dentro de la comunidad por personas desconocidas. El Señor alcalde y sus hijos son responsables de todas las represalias en contra de los vecinos de la comunidad. Los heridos estarán ampliando la información a las autoridades en su momento. SEGUNDO: en el caserío Molná hay dos vecinos que estan a favor del señor Diego Marcos Pedro alcalde municipal esta amenazando a los vecinos del caserío Molná que va secuestrar, asesinar a los lideres y vecinos. Los vecinos responsabilisan al señor alcalde municipal por cualquier secuestro, asesinato y otras violaciones que puede pasar dentro la comunidad. TERCERO: Los vecinos solicitan al señor alcalde si no tiene capacidad de administrar el municipio que ponga su renuncia. CUARTO: Las mujeres exigen a las autoridades que investiguen el hecho en contra de la señora Dominga Juan de Juan el dia veinte de enero del presente año. QUINTO: Pedimos a las autoridades de los Derechos humanos, al Congreso de la Republica de Guatemala, al Organismo Judicial, al poder ejecutivo, al alto comisionado de las Naciones Unidas, Defensoria de las mujeres que investiguen el hecho. SEXTO: Se da por finalizada en el mismo lugar y fecha a dos horas de haberse iniciado firmandole los que en ella intervenimos. Damos Fe.

The image shows several handwritten signatures in black ink on lined paper. The signatures are arranged in two rows. The top row includes a signature that appears to be 'J. Herrera Dg.', followed by several other illegible signatures. The bottom row includes a signature that appears to be 'Angela', followed by 'Emilia', 'Luis', and 'Jose'. To the right of the signatures is a circular stamp with the name 'Emilio' and some illegible text around it.

SIGUEN LAS FIRMAS DE TODOS LOS ASISTENTES.

COLOMBIA

ESPACIO HUMANITARIO PUENTE NAYERO EN SAN BUENAVENTURA.

Aunque vinimos a acompañar a la Comisión de Justicia y Paz (JyP) en el Espacio Humanitario de Puente Nayero nos hemos encontrado que esta organización está también apoyando a los indígenas Waunaan en su situación de desplazamiento.

Os contamos lo que vamos viendo, viviendo y entendiendo.

En el Espacio Humanitario

Ubicación y organización del ESPACIO HUMANITARIO:



En la Comuna 4 de Buenaventura (BV) se encuentra el barrio “La Playita”, a este barrio pertenece la calle Puente Nayero, que el 13 de abril de 2014 se constituyó como Espacio Humanitario como una forma de protección de la población civil frente a las estructuras paramilitares (ppmm) que operan en la ciudad.

El EH se rige por unos principios de organización y de actuación no violenta. Los 1032 habitantes censados en Puente Nayero (más del 30% son menores de 14 años)

han firmado un compromiso de respeto y cumplimiento de dichos principios.

El EH organiza su resistencia a través de una Coordinación compuesta por 21 personas, que a su vez asumen los distintos Comités de actuaciones específicas (infancia, salud, mujeres, jóvenes...)

El EH frente al paramilitarismo:

En estos momentos BV está bajo el control de dos grupos ppmm: los “urabeños”, que es grupo más numeroso, y los “gaitanistas”.

Se comenta que actualmente los urabeños han tomado el control total de la ciudad. La hipótesis que respalda este supuesto es que el Estado es el que ha fortalecido a los urabeños para desplazar a los gaitanistas, de esta forma al haber un solo grupo armado en BV cesan los enfrentamientos y se inicia lo que la población civil llama “la tregua”

Los porqués de esta tregua podrían ser:

- El estado decide fortalecer a un solo grupo armado para que tenga el control total de la ciudad así baja el nivel de violencia de BV y mejora su imagen de cara al inicio de las obras del malecón turístico previstas para enero de 2015.-

- Podría tratarse de una estrategia pre-electoral, ya que las elecciones son el próximo año y son muchos los intereses económicos que hay en esta alcaldía.

El Espacio Humanitario (EH) Puente Nayero es una calle que tiene una puerta principal de entrada en la que hay presencia permanente de la Policía y que termina en el mar donde hay un compromiso de control de la Armada. Esta puerta y el mar son los dos puntos de acceso al Espacio Humanitario.

Pese a la presencia continua de la fuerza pública estos días han habido repetidas entradas de ppmm en el EH.

Los ppmm que han hecho incursión en Puente Nayero tienen familiares viviendo en el EH. Sin embargo esto no debería ser justificación para su presencia en la calle, dados los compromisos firmados por todos los miembros del Espacio.

La interpretación que se hace sobre estos hechos es que todavía hay un gran número de familias que no ha comprendido que formar parte de un EH supone el compromiso absoluto de no permitir el acceso al mismo de personas vinculadas a estructuras armadas, aunque estas formen parte de sus familias.

¿Cómo se reacciona ante la presencia ppmm?

Como la Policía que se encuentra en la entrada del Espacio dice no identificar físicamente a estos actores armados, y además no está realizando las requisas (registros) y petición de documentación a la que se comprometió, los ppmm están accediendo libremente al EH. Son los propios vecinos de la calle los que los identifican. Es entonces cuando entre JyP y las organizaciones internacionales se dialoga con ellos expresando el deseo de la comunidad de abandonar la calle. Se busca también la colaboración de la Policía que les pide la cédula de identificación e investiga sus posibles antecedentes, aunque, asombrosamente, no se han encontrado en ninguno de los casos.

¿Por qué los vecinos de Puente Nayero no limitan y no se enfrentan ante la presencia ppmm dentro del EH?

Sobre esto se barajan dos ideas:

- Al tratarse de un proceso urbano no hay una total identificación con la tierra y defensa del territorio como pasa en los procesos rurales.
- La mayoría de los vecinos de Puente Nayero trabajan fuera del EH y no impiden la presencia ppmm por temor a posibles represalias que puedan recibir al salir.

Celebraciones en el EH:

Aunque las entradas de ppmm repercuten en los habitantes del EH, que se tensionan y reviven escenas de terror de un pasado todavía muy reciente, no les falta el ánimo para celebrar.

...Y EN UNA CALLE EMPAPADA DE SANGRE SE CONCENTRA LA VIDA.

Impresiona. Llama muchísimo la atención como al entrar en Puente Nayero te asalta la VIDA.



Hay guirnaldas de colores que van de un lado a otro de la calle. Hay luces de navidad. Y hay música en cada casa, diferente y atronadora.

La campanilla del carrito de los helados. La mujer que vende mangos mientras los niños y niñas le roban las peladuras entre risotadas. El señor que entra en cicla ofreciendo a voces sus mercancías.

Las máquinas tragaperras. Los hombres jugando cartas. Las mujeres en su bingo.

Se hacen uñas. Se tejen trenzas. Se lava ropa. Se baila. Y se bebe trago.

Se cocinan panes y chorizos y plátanos con queso.

Los niños, las niñas por todos lados gritando, corriendo, saltando, trepando, dándose puño y agarrándose del moño.

El ruido.

Y todo en la calle. En una euforia absoluta que ni siquiera se suaviza con la brisa amable del Pacífico.

Puente Nayero es una sola calle. Un pequeño dedo que araña al océano Pacífico y que se construyó ganando territorio al mar apilando toneladas y toneladas de basura. A los lados de esta pasarela se encuentran las "casas palafíticas", casas de madera que asombrosamente se sostienen sobre las aguas apoyadas en palos bien largos. En esta calle, que termina abierta al mar, la vida empieza con la salida del sol y se prolonga hasta casi la media noche. Y siempre con música. A todas horas y altísima.



Pero cuando llega la noche, a través de sus historias, parece terminar la vida. Se sacan las sillas a la calle y entonces cuentan y cuentan...

Cuentan como la gente desaparecía y era amenazada. Hablan de disparos, de mujeres macheteadas y de ahogados en la marea. Recuerdan los gritos de los desmembrados...hablan y hablan del HORROR...de un horror aún cercano...

...y todo en la misma calle en la que hoy se concentra la vida.

Hasta el 13 de abril de este año, que se conformó el Espacio Humanitario, la calle Puente Nayero estaba bajo el control paramilitar. Sus vecinos vivían encerrados en sus casas y atemorizados. Había toque de queda, pagaban “vacunas” y escuchaban los gritos de “la casa de pique”.

Indígenas Waunaan desplazados en Buenaventura (BV)



Las comunidades Unión Balsalito y Aguas Claras^[1], del Resguardo Burujón-La Unión San Bernardo, se encuentran desplazados en el Coliseo (Polideportivo) del Barrio El Cristal de BV.

Estas no son las únicas comunidades Waunaan de dicho Resguardo que se encuentran desplazadas en BV^[2]. Las comunidades de Chamapuro y San Bernardo también se han visto obligadas a abandonar su territorio y se encuentran ubicadas en distintos barrios de la ciudad.

Se calcula que BV acoge en estos momentos a más de 700 indígenas Waunaan.

El Resguardo Burujón se encuentra en la parte baja del río San Juan, que se extiende entre los departamentos del Valle del Cauca y del Chocó. Esta desembocadura del río San Juan es un corredor de salida de drogas y armas, lo que provoca continuos combates entre grupos armados por el control del territorio. Estos grupos armados hostigan a los Waunaan que habitan esta zona dificultándoles sus actividades cotidianas de agricultura, caza y pesca. Así los indígenas Waunaan quedan en situación de confinamiento.



Según cuentan los propios indígenas entre 2006 y 2008 se realizaron estudios que confirmaron la riqueza mineral del territorio. También comentan que existe la amenaza de construcción en sus territorios colectivos de una base militar y de una represa.

Ante esta situación de violencia e intereses económicos los Waunaan se han visto obligados a salir de sus territorios ancestrales para proteger sus vidas.

La Comisión de Justicia y Paz trabaja con los desplazados Waunaan realizando labores de acompañamiento y asesoramiento en la solicitud al Estado Colombiano de seguridad y ayuda humanitaria durante su desplazamiento y de garantías para su retorno.

Bego y Nacho, del Colectivo Sur Cacarica-Valencia.

CHIAPAS

DOMINGO ANKUASH LLEGÓ A CHIAPAS

De la lucha contra la minería, a la cuna de la rebeldía zapatista



Domingo Ankuash, líder indígena ecuatoriano que lucha en su comunidad contra la acción de las empresas mineras, acudió al Festival Mundial de las Rebeldías contra el Capitalismo en Chiapas (México), donde los zapatistas viven organizados en un autogobierno

“Es necesario el contacto entre los pueblos de América Latina para recuperar palabras como autonomía y autodeterminación, que tanto utilizan los zapatistas”, dice Domingo

"No vivimos de los dólares; sino de la caza y la pesca. De la tierra, que es la única manera de sobrevivir en este planeta"

Domingo Ankuash llegó a Chiapas. Tras un proceso plagado de trabas burocráticas, el líder indígena de la Amazonía ecuatoriana pisó territorio zapatista para acudir al

Festival Mundial de las Resistencias y las Rebeldías contra el Capitalismo. Representando al pueblo Shuar, que lucha desde hace años contra proyectos de explotación minera en su territorio, viajó con un claro objetivo: compartir experiencias con aquellos que llevan más de dos décadas organizándose a través del autogobierno instaurado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas. Rodeado de pasamontañas y pañuelos rojos como símbolos de resistencia, Domingo interiorizó, asegura, uno de los lemas repetidos una y otra vez durante estos días: "Otro mundo es posible".

La visita de Domingo a territorio zapatista supuso una oportunidad para que el líder Shuar llevara de vuelta a su pueblo el discurso del EZLN y de otras comunidades indígenas de México. El viaje del representante amazónico, invitado por el Congreso Nacional Indígena de México (CNI), se enmarcó dentro de un esfuerzo de varias organizaciones sociales –como la Red Transnacional Otros Saberes y la Asamblea de



los Pueblos del Sur- para tejer redes de solidaridad en Latinoamérica. "Es necesario el contacto entre los pueblos de América Latina para recuperar palabras como autonomía y autodeterminación, que tanto utilizan los zapatistas", explicó Domingo.



Desde su alzamiento el primer día del año 1994, coincidiendo con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que unía económicamente a México con Estados Unidos y Canadá, el EZLN ha llevado a cabo la construcción de estructuras de Gobierno autónomo en los territorios que controla. Basándose en el lema de "mandar obedeciendo", el EZLN cedió el poder de toma de decisiones a las comunidades indígenas que lo apoyaban –sus bases civiles de apoyo-, supeditando la jerarquía militar de la guerrilla a las autoridades rotativas comunitarias.

En 1996 se firmaron los Acuerdos de San Andrés, mediante los cuales el gobierno mexicano se comprometió a reconocer en su Constitución los derechos de los pueblos indígenas de todo México. Dichos acuerdos no se materializaron en una ley hasta el año 2001. No obstante, los zapatistas consideraron traicionado el espíritu de San Andrés, pues la nueva norma no reconoció plenamente la autonomía y autodeterminación de los pueblos originarios. Como consecuencia, los zapatistas decidieron fortalecer la construcción del autogobierno en sus territorios, abandonando toda pretensión de negociar con el estado. Crearon entonces, en 2003, los caracoles y las Juntas de Buen Gobierno, máxima expresión de la autoridad zapatista, donde los cargos son ocupados por personas elegidas por las comunidades durante un tiempo limitado.

En un intento de contactar con otros pueblos del mundo, el EZLN ha organizado periódicamente diversos eventos internacionales. El más reciente fue el Festival de las Resistencias y las Rebeldías que tuvo lugar entre el 21 de diciembre de 2014 y el 3 de enero de 2015. Durante el acto, los asistentes compartieron sus experiencias de lucha contra proyectos que amenazan su forma de vida tradicional. Desde autopistas hasta centrales hidroeléctricas, pasando por parque eólicos o aeropuertos. Algo que a Domingo le suena muy familiar, pues el pueblo Shuar cuenta con una larga experiencia de resistencia frente a la explotación foránea de su territorio.

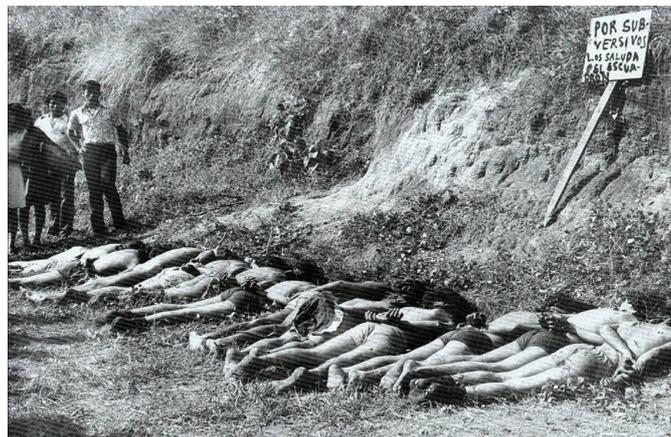
EL SALVADOR

LA MASACRE DEL SUMPUL.

El 14 de mayo de 1980 en la aldea salvadoreña La Arada y sus alrededores, apenas amanece cuando soldados del Destacamento Militar N° 1 de la Guardia Nacional y de la paramilitar Organización Democrática Nacional (ORDEN), apoyados por helicópteros, comienzan a disparar con una saña todavía desconocida para sus habitantes: mujeres torturadas antes del tiro de gracia; niños de pecho lanzados al aire para ser el blanco; adolescentes atados para ser fusilados.



Un operativo militar se había iniciado un día antes en la zona, en el que las fuerzas militares cometieron actos de violencia contra la población civil, lo que ocasionó la huida de numerosas familias. Los pobladores desplazados por el operativo intentaron cruzar el río Sumpul para refugiarse en Honduras, pero las tropas hondureñas les impidieron el paso y fueron muertos por las tropas salvadoreñas que hicieron fuego deliberadamente sobre ellos. Muchos mueren ahogados, especialmente los niños.



El Sumpul se tiñe de sangre y se llena de cadáveres. El genocidio acaba al atardecer y quedan allí 600 muertos, pasto de perros y zopilotes. Nadie puede acercarse a recogerlos o enterrarlos. Quedan pocos para contar el horror de ese día de sangre y llanto. La mayoría ha perdido a toda su familia, a lo sumo ha podido salvar a uno de sus cinco o seis hijos. Los gobiernos de ambos países niegan la matanza así como los observadores de la OEA. La primera y valiente denuncia proviene de la diócesis hondureña de [[Santa Rosa de Copán.

Objetivo Principal

El objetivo del operativo era forzar a los pobladores civiles a desplazarse hacia el caserío Las Aradas, con el fin de realizar ejecuciones sumarias y arbitrarias, masivas de personas, en ese lugar. Los campesinos desplazados llegaron a Las Aradas a tempranas horas del 14 de mayo de 1980. Desde la fecha anterior, 13 de mayo de 1980, un contingente de aproximadamente 150 soldados hondureños, pertenecientes al Doceavo Batallón con sede en la ciudad de Santa Rosa de Copán, formaron un cerco militar de contención en las aldeas de Santa Lucía y San José, pertenecientes al municipio de Guarita, Departamento de Lempira, República de Honduras.

El cerco de contención cubría precisamente la línea fronteriza que demarca el río Sumpul, frente al caserío Las Aradas. Los militares referidos procedieron a asesinar a todas las personas que tuvieron a su alcance entre adultos, niños y ancianos. Muchos de tales crímenes se produjeron con desmedida brutalidad, como fue el asesinato de menores de edad y mujeres embarazadas con machetes y cuchillos militares, así como ametrallamientos indiscriminados en los cuales participaron tropas de infantería y helicópteros de la Fuerza Aérea Salvadoreña.

El Ejército hondureño fue partícipe del operativo militar, en el sentido de contener la posible huida de los campesinos y campesinas. También entregaron a los militares salvadoreños a aquellas personas que lograron ingresar a territorio hondureño para salvar su vida de esta matanza en el río Sumpul.

A pesar de las investigaciones efectuadas durante años, esta masacre sigue en la impunidad. La Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador hizo un homenaje a las víctimas y familiares de tan atroces hechos, con el fin de que se conozca la verdad y para que las generaciones venideras no repitan estos crímenes de esa humanidad.

Homenaje a los masacrados en el río Sumpul.

Los familiares, amigos y pueblo se reúnen para la celebrar la vida y llenarse de vida con el recuerdo de los hermanos masacrados. Su muerte nos compromete a no callar ante las injusticias y luchar por la justicia. Esa es la mejor manera de tener presente a nuestros familiares. Lugares como el Sumpul deben convertirse en santuarios históricos, porque aquí a muchos hombres y mujeres, niños y ancianos, les arrebataron la vida injustamente.

Es una injusticia que clama al cielo. Es un santuario de las víctimas que, no nos cabe duda, han sido acogidas y valoradas por Dios. Por eso en esta celebración su muerte se transforma en vida para nosotros, cuando – a partir del recuerdo de estos mártires del pueblo – trabajamos por el bien de la comunidad, construimos comunidad en tiempos difíciles. La masacre del Sumpul fue una masacre a la vida en dos sentidos: primero porque se aniquiló la vida de hombre y mujeres; segundo, porque se pretendió aniquilar a la gente que buscaba una vida mejor, una vida con dignidad. Ante esta masacre nosotros respondemos con nuestro compromiso con la vida, expresado simbólicamente en la decisión de construir un monumento a los mártires del Sumpul



ECUADOR



QUÉ ES LA CONAIE

Por: Manuel Castro M. ex dirigente CONAIE

La Confederación de Nacionalidades Indígena del Ecuador (CONAIE), fue constituida el 16 de noviembre de 1986, en su primer Congreso, en campamento Nueva Vida, en Quito. Aglutina a tres grandes Confederaciones regionales: Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE) constituida en 1980; a nivel de la sierra: Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), constituida en 1972, y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana CONAICE, en 1997.

La CONAIE tiene su personería jurídica 01734 del 24 de agosto de 1999, es una Confederación de raíces ancestrales, milenaria y comunitaria; los pueblos y nacionalidades indígenas somos constituidas antes de la invasión y colonización española, asentados en estas tierras desde hace miles de años, es por ello mantenemos nuestra forma de vida, territorios, lengua, vestimenta, calendario agrícolas, espiritualidad, la medicina y todo conocimiento, la ciencia y tecnología propia como naciones indígenas. Sin embargo, nuestra forma de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas son aniquilados, desprotegidos y profanados por los gobiernos de turno de la nación ecuatoriana

Los derechos de las nacionalidades indígenas está claramente tipificado en el artículo 57, 171 de la Constitución Política del Estado Ecuatoriano y además nos garantizan el Convenio 169 de la Organización



Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas del Mundo, con fecha septiembre del 2007. La pregunta es ¿Los gobiernos neoliberales, Racistas, Autoritarios y de mente coloniales garantizarán a los derechos

de naciones indígenas?. Sencillamente que NO. El pueblo grita de tanta violencia petrolera, minera, maderera y de tanta contaminación ambiental que es parte de la muerte lenta, en particular de pueblos indígenas y sociales.

En junio de 1990, a raíz del primer levantamiento indígena, la CONAIE exige para ser escuchados ante el sistema neoliberal, porque en Ecuador vivimos a espaldas de los gobernantes y aún peor seguimos siéndolo en la actualidad del régimen neo populistas y sus seguidores (grupillos ExPachakutik) que aíslan la real historia del movimiento indígena. Es por ello seguimos siendo excluidos, con humillaciones y retaliaciones políticas, todo esto me parecer ser un absurdo en este pleno siglo XXI; no puede ser el retorno de Faraones, con el tiempo todo es solo de paso nada más; la sociedad nacional e internacional son testigos de todo tipo de procedimientos dictatoriales.....es un acto intencional del gobierno de terminar el convenio de COMODATO de la sede social de la CONAIE, en Quito. La sede, ha sido un espacio de desplazamiento de lucha de pueblos indígenas en defensa de sus legítimos derechos como cualquier sector social, y tengamos presente con el simple desalojo no morirá la CONAIE.



Además, para los pueblos indígenas la casa es un asunto terciario, lo más principal de la CONAIE es la fuerza organizativa inquebrantable, inmovible, irrompible e indivisible. Por tanto el gobierno debe reflexionar y cambiar su actitud dictatorial jugando con el fuego; no queremos ninguna provocaciones porque el pueblo indígena históricamente hemos sido pacíficos, no somos terroristas, solamente tenemos nuestro puño y voz propia; no somos emponchados ni emplumados, sino pueblos con identidades ancestrales y estamos dispuestos caminar con más fuerza y construir a un nuevo estado plurinacional desde abajo y derrocar tanta vulnerabilidad de los derechos de los pueblos indígenas del Ecuador.



Los pensamientos de Dolores Cacuango, del general Rumiñahui, de Tupak Amaru, Fernando Dakilema aún vive en nuestros corazones Viva la CONAIE.



El derecho al delirio.

Eduardo Galeano.

¿Qué tal si deliramos, por un ratito? Vamos a clavar los ojos más allá de la infamia, para adivinar otro mundo posible: el aire estará limpio de todo veneno que no venga de los miedos humanos y de las humanas pasiones; en las calles, los automóviles serán aplastados por los perros; la gente no será manejada por el automóvil, ni será programada por la computadora, ni será comprada por el supermercado, ni será mirada por el televisor; el televisor dejará de ser el miembro más importante de la familia, y será tratado como la plancha o el lavarropas; la gente trabajará para vivir, en lugar de vivir para trabajar; se incorporará a los códigos penales el delito de estupidez, que cometen quienes viven por tener o por ganar, en vez de vivir por vivir nomás, como canta el pájaro sin saber que canta y como juega el niño sin saber que juega; en ningún país irán presos los muchachos que se niegan a cumplir el servicio militar, sino los que quieran cumplirlo; los economistas no llamarán nivel de vida al nivel de consumo, ni llamarán calidad de vida a la cantidad de cosas; los cocineros no creerán que a las langostas les encanta que las hiervan vivas; los historiadores no creerán que a los países les encanta ser invadidos; los políticos no creerán que a los pobres les encanta comer promesas; la solemnidad se dejará de creer que es una virtud, y nadie tomará en serio a nadie que no sea capaz de tomarse el pelo; la muerte y el dinero perderán sus mágicos poderes, y ni por defunción ni por fortuna se convertirá el canalla en virtuoso caballero; nadie será considerado héroe ni tonto por hacer lo que cree justo en lugar de hacer lo que más le conviene; el mundo ya no estará en guerra contra los pobres, sino contra la pobreza, y la industria militar no tendrá más remedio que declararse en quiebra; la comida no será una mercancía, ni la comunicación un negocio, porque la comida y la comunicación son derechos humanos; nadie morirá de hambre, porque nadie morirá de indigestión; los niños de la calle no serán tratados como si fueran basura, porque no habrá niños de la calle; los niños ricos no serán tratados como si fueran dinero, porque no habrá niños ricos; la educación no será el privilegio de quienes puedan pagarla; la policía no será la maldición de quienes no puedan comprarla; la justicia y la libertad, hermanas siamesas condenadas a vivir separadas, volverán a juntarse...